



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CONSEJO MUNICIPAL DE LANDA DE MATAMOROS

Landa de Matamoros a 11 de julio de 2018.

AL PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE

Por instrucción de la presidencia de este Consejo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 82, fracción II y VIII, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto por los artículos: 49, 52 a 54, 56, 57, 58, 64, 65, 66, 75 y 76 del Reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se le convoca a la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Landa de Matamoros, misma que tendrá verificativo a las 08:00 horas, del día 12 de julio del presente año en la sede de este consejo electoral, ubicado en calle Cayetano Rubio, número 412, Colonia Centro, Landa de Matamoros, Querétaro, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Cotejo de los resultados obtenidos en las casillas 168 C1, 174 C2 y 181 B1; modificación del Acta Parcial de la elección de Diputaciones y remisión al Consejo Distrital correspondiente. En atención al oficio de la Secretaría Ejecutiva número SE/4358/2018

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse en segunda convocatoria a las 08:15 minutos del mismo día.

Sin otro en particular, la ocasión me es propicia para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Licenciado Edwin Herrera Hervet Instituto Electoral del Estado
Secretario Técnico de Querétaro
del Consejo Municipal de Landa de Matamoros Consejo Municipal
de Landa de Matamoros



Archivo